



ASOCIACION DE MADRES SOLAS. AMASOL. ARAGÓN. ZARAGOZA

Cristina Beltrán Mayoral

1. HISTORIA, ORÍGENES, FUNDADORAS, MOTIVOS DE CREACIÓN

AMASOL, Asociación de Madres Solas, es una entidad sin ánimo de lucro, fundada el 26 de septiembre de 2000 y declarada de Utilidad Pública en 2012. Su nacimiento se produce de la mano de un grupo de madres solas encabezadas por Cristina Beltrán, que, ante la invisibilidad administrativa y social a la que se enfrentaba su modelo familiar y las injusticias de ello derivadas, se organizaron, haciendo frente común, con el objetivo de conseguir para las familias monomarentales en sus múltiples formas, los mismos derechos que tienen el resto de las familias. De esta forma surge Amasol, única entidad en Aragón especializada en el trabajo con este modelo familiar.

Los primeros seis años, implicaron la búsqueda de información, formación propia, apoyos, nuevas socias, subvenciones, formación de equipos de trabajo, prioridades, búsqueda de locales para actividades, búsqueda de dinero, pero escaso o nulo apoyo económico, paciencia, sufrimiento y frustración con los problemas que aparecían y las situaciones de las madres solas. La realidad nos confirmaba que las familias monomarentales no eran prioritarias, apenas existían estudios, investigaciones académicas, leyes de igualdad, ni de monoparentalidad, ni departamento de familias; por lo cual fue necesario realizar una labor de visibilidad

extraordinaria, tan obvia que hoy en día ni se plantea, pero que entonces era imprescindible mostrar, ya que la manera de abordar las situaciones de las familias monomarentales desde las administraciones era sin tener en cuenta las especificidades de la estructura familiar y en las últimas líneas de los programas políticos.

Lo mejor del principio fue el Punto de información en la Casa de la Mujer, una labor de hormiguita que hoy desarrollan voluntarias, y la fuerza de voluntad para sacar adelante la asociación. Fundamental fue el apoyo de la propia Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza, que permitió tener allí la sede social que se aprovechó al máximo.

Las familias monomarentales asociadas en AMASOL se han caracterizado por la presencia de una sola progenitora en el hogar familiar que convive con uno o varios hijos/as que dependen exclusiva y/o mayoritariamente económica y socialmente de ellas.

Las causas por las que han accedido a la monomarentalidad las asociadas son muy heterogéneas, con el siguiente orden de prevalencia: madres separadas y/o divorciadas, madres solteras, madres solteras por elección y viudas.

El voluntariado, el trabajo en equipo, los equipos de trabajo, la unión a otras redes, la constancia, confianza y la fuerza de cada momento, han tenido una función clave para la supervivencia de AMASOL. Ha sido necesario aprender a movernos en el mundo del asociacionismo, que a veces se hace cuesta arriba y otras veces es gratificante, pero siempre teniendo claro que con estos vaivenes se gana la experiencia necesaria para la formación, crecimiento, renovación permanente y continuidad el camino emprendido.

2. ACTUALIDAD, ACTIVIDADES Y SERVICIOS

2.1. Punto de información

Es el espacio cedido por la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza, con que cuenta la asociación hace 16 años, que funciona actualmente los lunes de 18:00 a 20:00h y los jueves y viernes de 10:00 a 12:00h, siendo un servicio de puertas abiertas que brinda a la población la posibilidad de conocer y participar en AMASOL, como primer acercamiento o contacto con la asociación. Con la experiencia de los años se ha logrado que

este punto de información haya mejorado considerablemente y especificado las funciones de las voluntarias que atienden en el servicio, hoy voluntarias licenciadas en psicología formadas por la asociación para su cometido y sensibilizadas con la igualdad de género, con la desigualdad del modelo familiar monomarental y las problemáticas asociadas a su condición; capacitadas para realizar una acogida sensible y captar las necesidades de aquellas mujeres que acuden para formar parte de AMASOL como socias buscando en la asociación un apoyo específico que no encuentran en ningún otro espacio de la comunidad. Entre las tareas que figuran en el Protocolo del Punto de información de la asociación se encuentran:

- Informar sobre la Asociación de Madres Solas, AMASOL.
- Inscribir a nuevas asociadas en ficha de inscripción, donde se recogen todos los datos personales y familiares de interés, histórico de relación con otros servicios, motivación para asociarse y se registran las demandas manifestadas en función de los servicios y actividades que desde la asociación se realizan.
- Inscribir a nuevas voluntarias en ficha de inscripción, donde se registran datos personales de interés y aquellas áreas en las cuales se ofrece para realizar voluntariado, así como la disponibilidad.
- Contactar por teléfono con las socias que precisen de apoyo o para informar sobre próximas actividades, convocatorias, cuestionarios y otras tareas que se organicen desde la sede.
- Registrar por escrito, las llamadas/visitas y las tareas realizadas en el punto de información.
- Coordinación y llamadas a la oficina de AMASOL para derivar casos o información a las trabajadoras y/o a la junta directiva
- Atender y conversar con las socias que se acercan a los puntos a recibir información de actividades internas o apoyo.

2.2. Intervención social

Todas las asociadas son entrevistadas en un primer momento por la trabajadora social y a partir de esta entrevista se traza el itinerario de intervención familiar individualizado, donde teniendo en cuenta un criterio objetivo y consensuado con la usuaria se pautan acciones integrales, planteando objetivos a corto y medio plazo, revisando de manera periódica la consecución de los mismos, las dificultades encontradas y las estrategias a llevar a cabo,

con el fin de promover la mejora y autonomía del núcleo familiar.

Estos itinerarios incluyen, además: orientación en gestión de ayudas sociales: información y orientación de los recursos existentes, modos de acceso, requisitos, derivación a otros recursos, acompañamiento si es necesario y motivación para el cambio y la autogestión; contacto y seguimiento con los servicios sociales; y derivaciones y contactos con los servicios sociales generales y específicos, emisión de informes, seguimiento y trabajo conjunto.

2.3. Itinerarios para el empleo

2.3.1. Individual: la trabajadora social realiza entrevistas de acogida, diagnóstico y evaluación inicial para aquellas madres que lo demandaron, y en función del resultado y análisis de estas entrevistas se plantearon tutorías individuales y/o entrevistas de seguimiento elaborando itinerarios de inserción personalizados con cada una de las madres a través de citas individuales, con objeto de ayudar a desarrollar sus recursos y competencias, identificar opciones, tomar decisiones y evaluar sus resultados de forma específica, teniendo en cuenta las potencialidades y problemáticas concretas de las madres solas. Con objeto de reforzar la intervención y realizar un trabajo integral, las madres que se valoran, son derivadas a diferentes recursos de empleo y formación del territorio.

Se complementan los itinerarios de inserción individual con la creación del Espacio de BAE (Búsqueda Activa de Empleo) ON LINE, donde se pautan sesiones en despacho habilitado en la asociación, con el apoyo de la orientadora a partir de directrices marcadas en las entrevistas de orientación individual. Se realizan acciones de prospección y se firman convenios y/o acuerdos con empresas y/o entidades

A partir de la experiencia de intervención laboral desde AMASOL se detectó la necesidad de abordar terapéuticamente problemáticas vivenciales que generaban obstáculos y barreras en los procesos de inserción laboral, procediendo la trabajadora social, como parte de la intervención, a derivar al servicio de atención terapéutica de la entidad abordando en este servicio las siguientes áreas: adecuación de autoestima, jerarquía de necesidades y motivos, ideales, tolerancia a la frustración, capacidad para reestructurar el campo de acción, flexibilidad y proyecto vital.

2.3.2. Grupal: consiste en la impartición de módulos de capacitación dirigidos al logro de la autonomía de las madres solas para desenvolverse tanto en su proceso de búsqueda activa de empleo como una vez dentro del mercado laboral, haciendo es-

pecial hincapié en la superación de obstáculos a los que se enfrentaban debido a su específica situación psicológica y personal derivada del ejercicio de la crianza en soledad. Incluye los siguientes módulos:

Módulo 1: *Prepárate para el empleo*

Módulo 2: *Herramientas para la búsqueda de empleo*

Módulo 3: *Tendencias y necesidades del entorno productivo y laboral*

Módulo 4: *Cómo superar un proceso de selección*

2.4. Escuela de formación de tiempo libre “Cierzo”

La ETL “Cierzo” facilita la formación de las madres solas y sus hijos/as mayores de 18 años, adquiriendo titulaciones, que mejoran su cualificación e incrementan sus posibilidades de empleabilidad. Este recurso es abierto al público externo por requerimiento del organismo financiador, sirviendo además como vía de autofinanciación para la asociación.

2.5. Intervención terapéutica

2.5.1. Individual para madres e hijos/as

A través de la orientación psicosocial individual se propicia que cada familia, configure su propio escenario familiar, único e irrepetible, por un lado, pero similar en condicionantes al resto. Se trata de conseguir que las madres solas sean capaces de construir un entorno familiar adecuado para el desarrollo infantil; para ello es necesario fomentar en las mismas, una autoestima positiva, una percepción de competencia, locus de control interno, jerarquía de valores positivos, estilos de afrontamiento adecuados, tolerancia a la frustración, capacidad de reestructurar el campo de acción y vivencia de satisfacción con el rol parental, laboral y personal; entre otros aspectos de relevancia.

- En el caso de los/as menores se abordan fundamentalmente la normalización del núcleo familiar de pertenencia, así como la adecuación al mismo, las secuelas a nivel emocional y cognitivo de una separación o divorcio mal manejado, la relación con los progenitores una vez separados, desarrollo de potencialidades y mecanismos saludables de adaptación ante situaciones adversas y diversamente complejas, entre otros motivos de consulta.

2.5.2. Terapéutica grupal para madres

Se realizan dos talleres anuales de formación grupal para

madres solas: “Taller nosotras y nuestros/as hijos/as” orientado a fomentar y promover en las madres habilidades educativas: estilo educativo democrático, participación infantil, reconocimiento de logros evolutivos de los menores, promoción, apoyo del aprendizaje y utilización de estrategias adecuadas de control y supervisión y el taller “Madres solas: retos y soluciones” que tiene como objetivo central empoderar y dotar de las herramientas precisas a las madres solas, para asumir y enfrentar sus problemáticas cotidianas.

2.6. Área de vivienda

AMASOL gestiona desde 2010 un Piso de Acogida Temporal para familias monomarentales en situación de exclusión social. Durante la estancia de las familias en el piso se ofrece acogida y apoyo, a través del acceso a un servicio gratuito de vivienda temporal -extensible como máximo a un año con cobertura de gastos de servicios, suministros y equipamiento, junto a la intervención interdisciplinar desde el área sociolaboral y psicosocial.

El objetivo final de la estancia de las familias es promover la emancipación exitosa de la unidad familiar, a partir de una intervención profesional exhaustiva con las madres y los/as menores.

El acceso a este recurso se realiza a través de dos vías: demanda directamente de la socia a la Trabajadora Social de AMASOL o a través de derivaciones de los Servicios Sociales y de otras entidades públicas y/o privadas del territorio español.

2.7. Colonias urbanas: verano y navidad

Espacio de conciliación durante las etapas de vacaciones escolares, que sin lugar a dudas constituye uno de los momentos más críticos a lo largo del año para las familias encabezadas por mujeres con hijos/as menores a cargo.

2.8. Cuidado de menores durante las actividades y en momentos puntuales

Se realiza a cargo de voluntarias, cuidado puntual de menores pertenecientes a familias monomarentales en horarios que no es posible su cuidado en guarderías, escuelas o espacios de ocio.

Las principales causas que motivan el uso de este servicio son: horarios laborales incompatibles, hospitalizaciones, entrevistas de trabajo, citas médicas, judiciales, citas con la trabajadora social o psicóloga, o cualquier situación de importancia que pueda surgir de forma eventual.

2.9. Área de atención a necesidades básicas

2.9.1. Banco de alimentos

El Banco de alimentos funciona el primer y tercer martes de cada mes para distribución de alimentos básicos, mientras que miércoles y/o jueves se distribuyeron frutas y verduras, para un total de 124 días de reparto.

La demanda se registra en la ficha de inscripción y en reunión de la trabajadora social con cada una de las solicitantes, se verifica la situación socio-económica y la idoneidad para la participación en el Banco de Alimentos. Posteriormente se crea un baremo para priorizar las familias más vulnerables en función de los ingresos, número de integrantes del núcleo familiar, edades de los menores a cargo y otros aspectos relevantes de orden psicosocial. A partir de este baremo se elabora un listado con las familias beneficiarias y, se establece contacto con ellas para concretar seguimiento de su situación trimestralmente, el acceso, la frecuencia y volumen de ayuda del que se beneficiaran con relación al Banco de Alimentos. El traslado y distribución de los alimentos se realiza a cargo de una voluntaria.

2.9.2. Reparto de vales para alimentación, higiene, ropa y calzado

A través de cheques regalos de diferentes supermercados y tiendas de la red comercial, las familias adquieren bienes en materia de alimentación, ropa, calzado e higiene. Para determinar la cantidad de vales a entregar, se tiene en cuenta la situación socioeconómica de cada familia, valorándose en base a la cuantía económica disponible mensualmente por miembro/a de la unidad familiar.

A través de este formato de apoyo material, se contribuye a la protección de la dignidad personal y familiar de estas familias puesto que, al mismo tiempo que ven cubiertas algunas de sus necesidades básicas, lo hacen de forma autónoma, tomando decisiones a la hora de elegir los productos a adquirir, manejando un pequeño presupuesto y contribuyendo así a mejorar su autoestima y a potenciar su capacidad organizativa.

2.10. Asesoría jurídica

Servicio de asesoría y orientación jurídica gratuito y especializado en familia, para socias previa petición de cita. Este servicio es gestionado por abogadas voluntarias durante todo el año.

2.11. Refuerzo educativo

Servicio de apoyo escolar de lunes a jueves en horario de 17:30h a 19:30h para niñas/os de primaria, secundaria y bachillerato, pertenecientes a familias monomarentales en riesgo o situación de exclusión social. Incluye además intervención socioeducativa complementaria con las familias y los centros educativos.

2.12. Visibilización y reivindicación

Participamos activamente en jornadas, congresos, encuentros, reuniones periódicas, espacios de reivindicación públicos a través de presentaciones en medios de comunicación, entrevistas con representantes de administraciones públicas y entidades privadas, asistencia a eventos y espacios de participación ciudadana y colaboración con estudios e investigaciones.

AMASOL pertenece y trabaja con las siguientes redes:

- Red Aragonesa de Entidades sociales para la Inclusión
- Coordinadora Aragonesa de Voluntariado
- Federación de Asociaciones de Madres Solteras (FAMS)
- Coordinadora Organizaciones Feministas Zaragoza
- World family organization (WFO)
- TIIFAMO (International thematic Research network on one parent Families) Copolis, Bienestar, Comunidad y Control social.
- Observatorio Aragonés de la Familia

2.13. Fuentes de financiación

Los diversos servicios son gestionados con la financiación de diferentes organismos públicos y privados:

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Gobierno de Aragón. Ayuntamiento de Zaragoza. Fundación Obra Social La Caixa.

3. NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DE LAS FAMILIAS MONOPARENTALES

3.1. Necesidades y problemáticas familias de la entidad

- El 70% de las madres solas atendidas se encuentra en situación de desempleo y del 80% de las madres que trabajan, en al menos el 20 % de los casos se trata de trabajo precario, que imposibilita acceder a bienes considerados bási-

cos para la sociedad en la que vivimos.

- Dificultades constantes para conciliar la vida familiar, personal y laboral.
- Una de cada dos familias atendidas tiene dificultades para pagar el alquiler/hipoteca, no puede atender gastos imprevistos o le resulta imposible alimentar a sus hijos/as de forma equilibrada.
- Sobrecarga de roles y sus consecuencias sociales, físicas y psicológicas.
- Dificultades para el ejercicio de los límites y normas con los hij@s, establecimiento y reproducción recurrente de relaciones de dependencia.
- Estigmatización social y obstáculos para establecer redes sociales con familias biparentales.
- Estereotipo de incondicionalidad femenina y supermujer y expectativas irracionales respecto a la figura materna.
- Dificultades para la normalización familia monomarental.

3.2 Necesidades y problemáticas familias monoparentales

Las familias monomarentales sufren una exclusión multidimensional en ámbitos tan relevantes para la inclusión como empleo, vivienda, salud y red de apoyo. Las familias monoparentales requieren, políticas legisladas, coordinadas, integrales y multidimensionales que atiendan a los principales ámbitos que mayor impacto tienen en sus vidas. Es necesario generar el compromiso de los poderes públicos, aumentando la inversión social en políticas de protección a las familias monoparentales y desarrollar una estrategia integral de lucha que esté basada en el acceso a recursos adecuados y a servicios asequibles y de calidad.

